SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC/NOTA Nº 46/2014

Asunción, 28 de Abril de 2014

Ref.: CD SBE Nº 02/2014 – Servicio de Provisión de Café y Agua para la SNNA, con ID: 276.053, EXP. 308.925.

Señores:
SOME S.A.C.I.A.
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle que por Resolución SNNA Nº 218/2014 correspondiente al Llamado de Referencia, ha sido adjudicada la siguiente Empresa:

- **ROAM S.R.L.**

La presente comunicación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro en particular le saludo cordialmente.

- *Se adjunta copia de la Resolución Nº 218/2014*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección de UOC

Lic. Lilian Recalde
Directora de la UOC

Jessica Espinoza
29/04/14
13:04

SOME S.A.C.I.A.
Lambaré - PY